



I.E. "Andrés A. Cáceres"  
S. I. - Acoria  
R.D. N° 1342 - 2003



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

San Isidro de Ampurhuay, 08 de julio del 2020.

**OFICIO N° 034 -2020- I. E. “AAC-SIA-A/UGEL-H.**

SEÑOR : LIC. JORGE GASTÓN PÉREZ LAZO  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
**HUANCAVELICA:**

ASUNTO : Solicita la emisión de la Resolución Directoral de felicitación para los ponentes, organizadores y participantes en las actividades de taller de capacitación pedagógica y actividades culturales, por el XVII Aniversario de la institución educativa “Andrés Avelino Cáceres” de San isidro de Ampurhuay.que se llevará a cabo del 16 al 22 de julio del presente mes

Por medio del presente me dirijo a su digno despacho, con la finalidad de saludarle muy cordialmente a nombre de toda la Comunidad Educativa “Andrés Avelino Cáceres” de San Isidro de Ampurhuay, al que me honro en dirigir y a la vez para solicitarle la emisión de la resolución directoral de felicitación a todos los ponentes, organizadores y participantes del taller de capacitación pedagógica y actividades culturales, por tratarse el XVII aniversario de la institución educativa “Andrés Avelino Cáceres” de San isidro de Ampurhuay, evento que se llevará a cabo los día 16, 17, 20, 21 y 22 del presente mes en curso con la ejecución de las diferentes actividades pedagógicas y culturales, organizado por la plana directivo y docente de la institución educativa, agradeciendo de antemano la aceptación y predisposición de los señores ponentes que se aúnan a las actividades de vital importancia. Adjunto al presente el plan de trabajo, relación de ponentes y organizadores de la institución educativa.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y alta estima personal.

Atentamente;



**PLAN DE TRABAJO ESPECÍFICO POR EL HOMENAJE AL XVII ANIVERSARIO DE  
CREACION INSTITUCIONAL DE LA IE. "ANDRÉS AVELINO CÁCERES" DE SAN ISIDRO  
DE AMPURHUAY - ACORIA**

**I.- DATOS INFORMATIVOS.**

- |      |                                   |                                      |
|------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| 1.1. | Dirección Regional de Educación   | : Huancavelica                       |
| 1.2. | Unidad de Gestión Educativa Local | : Huancavelica                       |
| 1.3. | Institución Educativa             | : "Andrés Avelino Cáceres"           |
| 1.4. | Lugar                             | : San Isidro de Ampurhuay            |
| 1.5. | Director                          | : Maestro: Cipriano Fernández Paitán |
| 1.6. | Responsables                      | : Plana docente de la I.E.           |

**II.- FUNDAMENTACION DE LA ACTIVIDAD**

Que, conforme a la Resolución Vice Ministerial N° 220-2019-MINEDU, Que aprueba la norma técnica Denominada "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en II.EE. y Programas Educativas de la EB, RVM N° 088-2020-MINEDU y la RM N° 160-2020-MINEDU, que dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada "Aprendo en casa", a partir del 6 de abril de 2020 y aprueban otras disposiciones, como medida del Ministerio de Educación para garantizar el servicio educativo mediante su prestación a distancia en las instituciones educativas públicas de Educación, a nivel nacional en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19. Esta estrategia se regulará conforme a las disposiciones que para tal fin se emitan y funcionará de manera complementaria una vez que se inicie la prestación presencial del servicio educativo.

En base a estos documentos normativos la Institución Educativa "Andrés Avelino Cáceres" de San Isidro de Ampurhuay, propone desarrollar una serie de actividades pedagógicas por cumplir un año de vida institucional, que se desarrollará **el 20 de julio del presente año lectivo.**

**III.- OBJETIVO GENERAL:**

- 3.1. En el contexto actual en que se vive la emergencia sanitaria a nivel nacional y mundial, adoptar y plantear soluciones innovadoras para dar la continuidad al proceso educativo de los estudiantes en la institución educativa "Andrés Avelino Cáceres". Del mismo modo seguir impulsando el desarrollo participativo de la comunidad educativa por cumplir un año de vida institucional.

**IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- 4.1. Promover las actividades pedagógicas de carácter significativo a nivel de la comunidad educativa.
- 4.2. Fomentar la participación activa de los (as) estudiantes, en las actividades organizadas por la IE. En la semana de aniversario.
- 4.3. Propiciar taller de fortalecimiento en temas de planificación curricular (proyectos y experiencias de aprendizajes).

**V. BASES LEGALES:**

- 5.1. Ley 28044, Ley General de Educación
- 5.2. Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial
- 5.3. Ley N° 28628, Ley que regula la participación de la Asociaciones de Padres de Familia
- 5.4. DL N° 25762, Ley orgánica del Ministerio de Educación



- 5.5. Decreto de Urgencia N°026-2020, Decreto de urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación de corona virus en el territorio nacional
- 5.6. Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Que declara en emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendarios y dicta medidas de prevención de COVID.
- 5.7. Decreto Supremo N° 010-2020-TR, Que desarrolla disposiciones para el sector privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020
- 5.8. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Que aprueba el reglamento de la Ley General de Educación
- 5.9. Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Que aprueba el reglamento de la Ley de Reforma Magisterial
- 5.10. Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Que aprueba el reglamento de Organización y Funciones (ROF) del ministerio de Educación
- 5.11. Decreto Supremo N° 004-2019.JUS, Que aprueba el texto único ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General
- 5.12. Resolución Ministerial N° 072-2020-TR, Que aprueba documento denominado "Guía para la Aplicación del Trabajo Remoto
- 5.13. Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, Que aprueba el CNEB.
- 5.14. Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, Que aprueba el programa curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria
- 5.15 Resolución Vice Ministerial N° 220-2019-MINEDU, Que aprueba la norma técnica Denominada "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en II.EE. y Programas Educativas de la EB.
- 5.16. Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU, Que dispone el inicio del año escolar a través de la Implementación de la Estrategia Denominada "Aprendo en Casa", a partir del 6 de abril del 2020 y aprueba otras disposiciones.
- 5.17. Resolución Ministerial N° 116-2020-MINEDU, Que dispone el inicio del servicio educativo presencial, en las II.EE. rurales donde no hay contagios y en cumplimiento de los protocolos de protección.

**VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:** Temas, fechas y ponentes

N°	ACTIVIDADES	HORA	RESPONSABLES	CRONOGRAMA (JULIO)				
				16	17	20	21	22
01	Apertura del XVII aniversario de creación institucional.	2.00PM	DIRECTOR	X				
02	Ponencia sobre: Programación Curricular, proyectos y/o experiencias de aprendizaje, evaluación formativa e instrumentos de evaluación.	2.30PM	Mag. Wilder Castellanos De la Cruz ESPECIALISTA DE LA UGEL - H	X				
03	Taller de implementación sobre Programación Curricular, experiencias de aprendizaje, sesiones de aprendizajes.	4.00PM	Lic. Yessenia Paytan Huayra ESPECIALISTA DE LA UGEL - H		X			
04	Día central, programa especial.	10.00AM	DIRECTOR Y DOCENTES			X		
05	Taller de orientación sobre: Emotividad y aprendizaje en tiempos de emergencia sanitaria (Covid – 19) y educación virtual.	4.00PM	Lic. Eduardo QUISPE VILLALVA ESPECIALISTA DE LA UGEL - H				X	



06	Taller de capacitación del equipo de la promoción de la salud – Red de Salud Hvca, sobre medidas de prevención y bioseguridad.	11.00AM	Lic. Yenny Otañe Red de Salud Hvca						X
07	Taller de Impacto psicológico del Covid – 19, y la estrategia para mejorar.	4.00PM	Lic. Elizabet Padilla Ñaupa: Psicóloga DE LA UGEL – H						X
08	Clausura del evento	6:00 p.m.	Director y plana docente						X

V. RECURSOS HUMANOS:

- ♣ PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTES.

VI. RECURSOS ECONÓMICOS:

- ♣ Recursos propios de la comunidad educativa.

Huancavelica, 09 de julio del 2020

**RELACIÓN DE PLANA DOCENTE Y DIRECTIVO DE LA I.E.E.**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ESPECIALIDAD	DNI N°
1	FERNANDEZ PAITAN, Cipriano	Director	Historia y Geografía	23255878
2	JOSE C. LOPEZ CASTELLANOS	Profesor por horas	Lengua y Literatura	40706423
3	TUNQUE HUAMANÍ, Reyna	Profesor por horas	Ciencias Sociales	23274331
4	CASAVILCA CCENTE, Rucindo	Profesor por horas	Matemática - Física	40708071
5	ESPINOZA LAURENTE, Alfonso	Profesor por horas	Educación Física	23263708
6	QUISPE MATAMOROS, Sebastiana	Profesor por horas	Biología-Química	41057544
7	VALENCIA GONZALES, Ana Rosa	Profesor por horas	Comunicación	42888271
8	SANTOYO ANCCASI, Roger	Profesor por horas	Técnico productivo	45669089